



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA**

**PERSPECTIVA TEMPORAL FUTURA EN MUJERES
SENTENCIADAS POR EL DELITO DE TERRORISMO EN UN
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LIMA**

**Tesis para optar el título de Licenciado en Psicología
con mención en Psicología Clínica
que presenta el Bachiller:**

SEBASTIÁN MADUEÑO RUIZ

ASESORA: LUPE JARA CASTRO

LIMA – 2014

AGRADECIMIENTOS

A Lupe Jara, por su compromiso y constante apoyo desde los momentos iniciales en que se formulaba la preocupación por el tema de esta investigación; por su ayuda para pensar los contenidos de la misma y mi ubicación frente a los mismos para, así, encontrar las palabras precisas que representen las ideas que quería transmitir. Su presencia durante el tiempo que duró la investigación, sus comentarios y sus aportes han sido esenciales para encontrar el curso final que tomaron estas páginas.

A Patricia Martínez, por su gran disposición para esclarecer los fundamentos del Método de Inducción Motivacional, así como por sus comentarios precisos en el análisis de los contenidos. Además, por su confianza brindada en la utilización del instrumento y en el camino que recorría el presente trabajo.

A Tesania Velásquez, por su supervisión y acompañamiento durante el año de trabajo en el establecimiento penitenciario en que se enmarca esta investigación. Por presentarme a un contexto en el que se encuentran muchos de mis intereses, preocupaciones y caminos de desarrollo profesional. Asimismo, por sus comentarios sobre este estudio.

A Natalie Meza, por su ayuda en los análisis estadísticos.

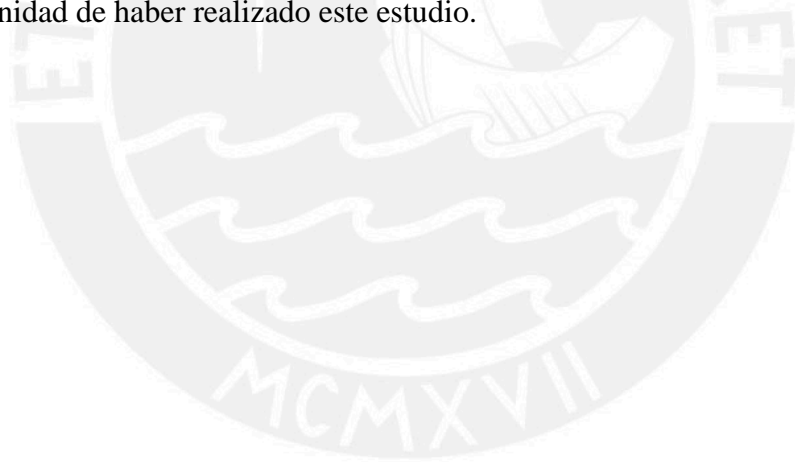
A Adriana Gallegos, por su compañía durante el año en que compartimos el trabajo en el Instituto Nacional Penitenciario.

A Ana Fernández, por sus comentarios sobre esta investigación.

Al Instituto Nacional Penitenciario (INPE), por facilitar la realización de este estudio, así como por su acogida durante el año en que estuve presente ahí.

A las mujeres que participaron en esta investigación, y a quienes ellas representan, por su interés en que se realice el trabajo mediante su participación directa o indirecta y su disposición para encontrar los espacios que permitieron llevarlo a cabo. Asimismo, por su acogida durante el tiempo en que trabajamos juntos.

La complejidad del tema estudiado y la susceptibilidad presente al trabajar con este grupo han dilatado el final de la investigación en dos años, pues han supuesto el análisis de aspectos como la identidad, la violencia, el tiempo, entre otros, en mi propio ser y la búsqueda de lugares dentro mío con los cuales identificarme con las participantes y otros con que separarme de ellas. Esto ha supuesto repensar mis nociones ontológicas, lo que me ha enrumado en un proceso de crecimiento personal y profesional, al mismo tiempo que me ha llevado a reconfigurar mis concepciones sobre el Perú, por lo que agradezco la oportunidad de haber realizado este estudio.



Resumen

Perspectiva temporal futura en mujeres sentenciadas por el delito de Terrorismo en un establecimiento penitenciario de Lima

La Perspectiva Temporal Futura (PTF) plantea la configuración de metas en el futuro que pueden estructurar la conducta actual, lo que resulta relevante de conocer en las personas encarceladas durante un largo periodo. Este estudio describe la PTF de 24 mujeres sentenciadas y encarceladas por el delito de terrorismo en un establecimiento penitenciario de Lima. Para ello se utilizó el Método de Inducción Motivacional (MIM), que usando frecuencias porcentuales jerarquiza las metas del grupo. En el análisis de los resultados, la distribución general y la extensión de las metas muestran proporciones similares con la población no penitenciaria estudiada por Martínez (2004) en nuestro medio. Así, se discute la PTF en el contexto penitenciario y con participantes de un partido político que declaró la guerra al Estado peruano. Para ello, se tienen como ejes centrales la formación de una identidad colectiva y otra individual en las participantes, relacionadas con su encarcelamiento y su participación en la violencia política, por un lado; y por otro, el sostenimiento de un discurso colectivo en torno a la asunción de responsabilidades frente al conflicto armado, al proceso de reconciliación pendiente y, por lo tanto, en la configuración de su PTF.

Palabras clave: Perspectiva Temporal Futura, identidad individual, identidad colectiva, metas, deseos, temores, reconciliación.

Abstract

Future Time Perspective (PTF) formulates the configuration of goals in the future that can organize present behavior towards them, which is relevant to acknowledge in a group of people who have been incarcerated for a long period of time. The present study describes the PTF in 24 female prison inmates convicted for the crime of terrorism in Lima. To do so, the Motivational Induction Method was used, which hierarchizes the goals of the group in percentage frequencies. The analysis of our results show similar proportions regarding the general distribution and the extension of the goals compared with the non-prisoned society groups studied by Martínez (2004). Thus, the concept of Future Time Perspective is discussed relating it to a penitentiary context and to participants who have belonged to a political party that declared war to the Peruvian State. So, the formation of a collective identity and an individual one in the participants related with their incarceration and their part in the political violence, on one hand; and on the other, the sustainment of a collective discourse around the assumption of responsibilities on the armed conflict and the pending process of reconciliation, and thus, the configuration of their PTF, are taken as core ideas.

Keywords: Future Time Perspective, individual identity, collective identity, goals, desires, fears.

TABLA DE CONTENIDOS

Título	i
Resumen	iv
Tabla de contenidos	viii
Introducción	1
Método	10
Participantes	10
Medición	10
Procedimiento	13
Resultados	16
Discusión	26
Referencias	36
Anexos	40

INTRODUCCIÓN

Para las personas la representación del futuro es un aspecto activo en el presente, en la medida en que esta puede estructurar su conducta actual, dirigiéndola hacia las metas que se plantean (Martínez, 2004c). En efecto, estas tienen un impacto en la motivación y, así, en la conducta presente, pues se convierten en necesidades que los sujetos buscan satisfacer y forman parte de su desarrollo personal. La representación del futuro está compuesta por un espectro de objetivos que tienen una significación específica para cada individuo, dando lugar a una jerarquización individual de las metas y a una orientación particular hacia los tres periodos temporales: el pasado, el presente y el futuro (Martínez, 2004a, 2004b). La importancia que se otorga a cada uno de estos periodos, así como el contenido de las metas que se construyen, suelen estar caracterizadas por la etapa del ciclo vital en que se encuentre cada persona (Martínez, 2004c); por lo tanto, la PTF está enmarcada dentro de la psicología de la personalidad y del desarrollo evolutivo.

Pero ¿qué sucede con las personas cuyo presente y pasado inmediato lo han vivido en un establecimiento penitenciario [EP] con condenas de más de quince años de prisión efectiva? ¿Cómo pensar en el futuro y proyectarse metas en este contexto? Esta es la situación de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo, quienes fueron detenidas, mayoritariamente, en la década del 90 y ahora se encuentran, en gran parte, próximas a ser excarceladas y reincorporarse a la sociedad.

Dentro del EP, la vida es estructurada por la institución. Tanto los horarios, las actividades y los hábitos de las internas son regulados por esta (Valverde, 1991). En particular, las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo han pasado por varios regímenes durante su encarcelamiento. Así, en la década del 90 han vivido momentos de mayor y menor restricción en cuanto a sus

posibilidades de información y comunicación con los extramuros de la sociedad y con sus propias familias (Díaz, 1998; Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003; Rénique, 2003). Posteriormente, a partir del año 2000, el sistema penitenciario se fue adecuando a los estándares internacionales, lo que ha permitido que estas mujeres tengan mayor contacto con sus familias, participen en diferentes talleres productivos e, incluso, acudan a espacios terapéuticos. Estas actividades se enmarcan dentro de los fines de Reeducción, Rehabilitación y Reinserción del sistema penitenciario (artículo 60 del Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654, en Charcape, 2007), que se sostiene por la premisa de ofrecer un futuro a los ex-reclusos.

El futuro, según Nuttin (1985), Zaleski (1994) y Lens (1994) es un espacio en el que las metas están ubicadas cognitivamente, cargadas de esperanza y de temor. En el caso de estas mujeres este último sentimiento puede estar asociado con el rechazo de la sociedad peruana respecto de su excarcelación. En efecto, en la medida en que la sociedad peruana considere que ellas permanecen vinculadas al Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso [PCP-SL], escenario asociado con una señal de no arrepentimiento, se despierta el temor colectivo de un rebrote del terrorismo (Lauer, 2010). En la misma línea, Álvarez (2010) plantea que a pesar de que los requerimientos legales para salir de prisión no exigen la contrición, diferentes autoridades públicas han manifestado su desacuerdo con la excarcelación de sentenciados por el delito de terrorismo sin que los jueces se hayan cerciorado de que el arrepentimiento sea real. En tanto, las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo, en la esperanza de salir de prisión, presentan hábeas corpus y solicitan beneficios penitenciarios para anticipar este hecho (Ardito, 2014), lo que da cuenta de su deseo y búsqueda de recuperar su libertad. ¿Qué imaginan y esperan encontrar en esta salida? El futuro que buscan está cargado de temores y esperanzas, ¿cuáles son estas?

Al pensar sobre el futuro nos es útil el constructo de la Perspectiva Temporal Futura [PTF], el cual plantea que existe una configuración de objetos temporales futuros en la cognición de un individuo y que tienen un grado de

integración con el presente, influyendo en él (Lens, 1998; Nuttin, 1985); es decir, motivaciones cuya representación presente impacta en la conducta. Así, la PTF contempla los siguientes aspectos: (a) la extensión de las metas, referida a la ubicación de estas en el futuro cercano, futuro lejano o el presente abierto; (b) la densidad de las metas, que se refiere a la cantidad de un tipo metas ubicadas en cada uno de estos periodos; y (c) el grado de estructuración de las metas, referido a la claridad que tiene cada meta para cada individuo y el nivel de realismo, es decir el correlato que el cumplimiento de las metas tiene con la realidad (Nuttin). La forma de anticipar el futuro está relacionada con las experiencias pasadas y, de tal forma, el grado de integración de estas en el presente influirá en dicha proyección.

Ahora, la CVR (2003) encuentra que en la década de los 90, muchas mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo fueron víctimas de torturas, lo que según Kordon, Edelman, Nicoletti, Lagos, Bozzolo & Kandel (1983) dificulta la integración de las vivencias y la continuidad subjetiva de las mismas, generando que las personas se vean como observadores externos de su propia experiencia y sin control sobre sus vidas.

Al mismo tiempo, según Trommsdorff (1994) existe una relación entre la orientación del control y la formación de la PTF; es decir, la creencia de que las propias acciones pueden influir en el porvenir y que se tiene control sobre la propia vida y el entorno o, por el contrario, la sensación de que el futuro depende de agentes externos a uno mismo. Al respecto, Goffman (1972) considera que la prisión funciona como una “*institución total*”, es decir, un lugar donde un grupo de personas vive en cautiverio y son, en algún nivel, homogeneizadas, recibiendo una rutina ordenada y establecida de forma externa por la institución. Así, en un EP, las vidas de los internos son controladas por la institución, dejándolos con un margen mínimo de decisión y control sobre sí mismos (Valverde, 1991); régimen este al que ahora están sujetas las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Sin embargo, según la CVR (2003), durante el conflicto armado los establecimientos penitenciarios fueron un escenario en el que se reprodujo la

estrategia del PCP-SL y el encarcelamiento, una posible realidad para sus militantes, donde deberían probar su adhesión al mismo. A pesar de esta previsión, el encarcelamiento produjo un sisma al interior del PCP-SL (CVR), expresando un resquebrajamiento de su colectividad y un cambio en su representación del futuro.

Así, la PTF puede cambiar a lo largo del ciclo vital. En efecto, la forma cómo el futuro es anticipado y su contenido dependen de las experiencias vividas y del contexto en que un sujeto se desarrolla (Nuttin, 1985; Trommsdorff, 1994). En particular, según Nuttin (1985) vivir en contextos sociopolíticos desfavorables puede crear la sensación de inestabilidad, imprevisibilidad e incertidumbre, lo que puede llevar a percibir el futuro como un espacio carente de oportunidades. A su vez, para Lipovetsky (2002) cuando el futuro representa amenaza e incertidumbre, las personas se vuelcan sobre el presente. Al respecto, Goffman (1972) y Barudy (1980; 1990 en Jara, 1998) explican que el encarcelamiento puede generar la pérdida de los puntos de referencia habituales que sostienen la identidad de la persona y, en ese sentido, significan una ruptura con su pasado. Así, según Barudy tras el encarcelamiento disminuye la capacidad de orientarse en la realidad, tiempo y espacio; el futuro se convierte en un espacio de incertidumbre, amenaza y fuera del control de las personas, en tanto que el presente se vuelve vulnerable e inseguro; se limita la capacidad de tomar un rol activo en las decisiones; la dinámica familiar cambia, así como el rol que la persona solía tener en esta.

Ahora, para un cierto grupo de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo, antes de su militancia, la educación era la opción que les podía brindar posibilidades de desarrollo personal en un contexto en que estaban excluidas de la participación política (Vega-Centeno, 1992; Vich, 2002; Caro, 2006; Degregori, 2010). Sin embargo, según Dynnik (2012) este contexto de crisis estaba marcado por la incertidumbre, donde el PCP-SL significó para muchos jóvenes una posibilidad de estabilidad, bajo la concepción de un futuro que sólo podía ser viable en la medida en que se destruyera el pasado, entendido como el mal del mundo; de esta forma la guerra popular revolucionaria era considerada por los

militantes del PCP-SL como la única vía posible para cambiar las estructuras de poder en América Latina (Francis, 1998; Arce, 1989). Según Freud (1921, reeditado en 1984), de la misma forma en que un individuo que es parte de una colectividad masiva puede acceder a una violencia primitiva, puede también acceder a sensaciones mayores de altruismo, anteponiendo las motivaciones de la colectividad a las individuales. Así, para los militantes del PCP-SL la violencia era vista como un instrumento de cambio y los sacrificios que conllevaba hablaban de un carácter necesario y heroico (Alonso-Fernández, 1994; Portocarrero, 1998, 2012; Vich, 2002; Moghaddam, 2005). Por ello, al ingresar en el partido se adscriben a su discurso y sus prácticas, por lo que la violencia ha sido vista como algo aceptable en su funcionamiento.

Por su parte Kernberg (1999a; 1999b) plantea que la violencia en estos grupos puede explicarse por la búsqueda que hacen sus integrantes de un líder sobre quien proyectar su ideal del yo, para luego identificarse con él. Al idealizar a dicho líder puede eliminarse la censura moral, por lo que personas funcionales llegan a acceder a aspectos muy primarios de sí mismas, manifestando necesidades primitivas legitimadas por el grupo. A su vez, este expía de responsabilidad a cada individuo, cuya identidad estaría ahora forjada por el colectivo (Freud, 1921, reeditado en 1984; Kernberg 1999a, 1999b). De ahí que, dentro del PCP-SL, las perspectivas de vida personales de sus militantes fueron anuladas frente al ideal colectivo de la organización, que antepone el cambio social al presente de cada individuo.

Siguiendo a Freud (1921), Fromm (1987), Badiou (2005) y Bodei (2006), al integrar una colectividad, como el PCP-SL, el individuo pierde su personalidad y su libertad pero obtiene una seguridad que no tenía, además de una protección contra la incertidumbre, renunciando a tomar decisiones propias, pues el sentido de su vida es definido por tal entidad. De esta forma, en el caso de los militantes senderistas, el partido instaba a mirar hacia el futuro incluso en cuestión de siglos, ofreciéndoles una ideología que les permitía resistir las dificultades del contexto en que se encontraban (Vega-Centeno, 1992; Barrig, 1993; Kirk, 1993; Vich,

2002; Rénique, 2003). Así, el discurso del PCP-SL, que demandaba la unidad de sus militantes y que estén dispuestos a perder la propia vida por el crecimiento del partido y la revolución, representa también para sus miembros una estructura y fortaleza. En tal sentido, según Fromm (1987) dicha unión mental o espiritual funciona como una protección contra la desintegración interna. De la misma forma, desde la prisión la ideología senderista buscaba convertir el encarcelamiento en focos de resistencia y de lucha política, lo que a las internas sentenciadas por el delito de terrorismo les permitió preservar su identidad como grupo frente a las torturas, en algunos casos, y además, paulatinamente ir reclamando sus derechos penitenciarios, como la comunicación y salud (CVR, 2003; Rénique, 2003; Burt, 2011).

¿Qué están representando estos años en prisión para estas mujeres en torno a sus metas? ¿Hasta qué punto estas están relacionadas con su futuro inmediato dentro del penal, con un futuro distante fuera de este o con un tiempo difuso o incierto? Según Lens (1994) las personas con una larga perspectiva temporal futura tenderán a tener más metas a largo plazo que a corto plazo y experimentarán más satisfacciones postergadas que inmediatas. De esta forma, la perspectiva temporal futura también puede ser entendida como una característica de la personalidad, relacionada con el ciclo vital y la identidad. Esta última entendida como la sensación de continuidad y mismidad del yo (Erikson, 1959, 1968).

En efecto, según Erikson (1959, 1968) en la juventud la identidad depende de la capacidad de integrar el sentido que uno tiene de sí mismo con las expectativas de los otros. Además, en esta etapa se busca establecer relaciones de intimidad con parejas y amistades, que ayudan a seguir consolidando la propia identidad (Erikson, 1959, 1968; Craig, 2001). Delval (2002) plantea que esto implica una ruptura de la identificación con los padres para ir formando la propia autonomía, proceso en el que algunas personas pueden identificarse con ideales. Al respecto Erikson (1959) afirma que en dicho momento algunas personas pueden buscar la pertenencia a un grupo. El PCP-SL, de acuerdo a Wiewiorka

(1991) y a la CVR (2003), movilizó e incluyó a sectores de la población que sentían la ausencia histórica del Estado, mientras ponía orden e inducía a los jóvenes a formar parte de la agrupación, ofreciéndoles una identidad colectiva. En el mismo sentido, según Burt (2011) en sus inicios, cuando reclutaba a sus militantes, el PCP-SL llegó a brindar cierta sensación de seguridad a los ciudadanos que vivían en zonas donde el Estado estaba ausente, asumiendo algunas funciones correspondientes a este, lo cual le significó la adhesión utilitaria de algunas personas.

Kernberg (1999b; 1999c) considera que la ausencia del Estado constituye un trauma histórico que incrementa el potencial agresivo en las conciencias de las personas, el cual puede surgir si el contexto social lo permite. Por su parte, Reshetnikov (2008) sugiere que los adolescentes, dado que se encuentran en una etapa en que cuestionan las reglas, cuando se encuentran con un aparato estatal débil que no puede resistir tal rebeldía ni llegar a un ajuste social- en medio de una mayoría adulta con una crisis de identidad-se encuentran en un terreno fértil para la violencia social. El mismo autor considera que en una nación pluricultural, aspectos que brindan cohesión al país, como la historia, el lenguaje, la cultura y las tradiciones compartidas dejan de cumplir esta función por lo que aquello que puede unir a una nación es la posesión de una visión de futuro en común. Cuando esto no existe puede surgir la violencia.

En la estructura planteada por el PCP-SL, para sus militantes los asuntos personales llegaron a ser considerados como secundarios frente al objetivo del partido de construir una nueva sociedad (Barrig, 1992; Vega-Centeno, 1992; Kirk, 1993); muestra de ello es que algunas mujeres consideraron su maternidad como un asunto no prioritario (Kirk), a pesar de la búsqueda de intimidad común a los jóvenes (Erikson, 1968). Pero, como afirman Freud (1921, reeditado en 1984) y Kernberg (1999a), dentro de organizaciones como esta también pueden surgir lazos de intimidad por la fusión que se puede crear en ellas. A tal grado que, como afirma Badiou (2005), en el interior de los partidos comunistas, el yo de los integrantes se hace indisoluble en el “nosotros” o en la ideología que el partido

defiende, convertida en algo absoluto e inmortal. Según Fromm (1987) este fenómeno significa una pérdida de libertad del sujeto, cuyo fin es fundirse con algo externo a sí mismo y que provea la fortaleza interna que le hace falta al yo individual.

De esta forma, “un militante senderista puede definirse como una persona que, por distintas razones, ha decidido construir una nueva identidad de sí mismo a costa de tener que disolverse dentro de una organización y un discurso que, tarde o temprano, terminará negándolo como sujeto” (Vich, 2002, p.18). Esto, siguiendo a Winnicott (1993), puede preservar la identidad de la persona en ambientes que percibe como hostiles y en los cuales no puede mostrarse directamente, buscando otros objetos de identificación para hacerlo de forma oculta. Pero tal acto inconsciente, de acuerdo a Ubilluz, Hibbet y Vich (2009), constituye una decisión voluntaria del sujeto que sigue su deseo.

Con todo esto, nos preguntamos, entonces, ¿cuáles son las motivaciones actuales de este grupo de mujeres? Intentamos responder a esta pregunta utilizando el constructo de la PTF, enlazándolo con el contexto peruano y los relatos de la violencia política. En el Perú la PTF ha sido estudiada por Martínez (2004a; 2004b; 2004c y 2006), quien establece que las metas que tienen mayor frecuencia en la población peruana son las de Contacto Interpersonal, siendo especialmente relevante entre personas de 40 a 65 años, Sí Mismo y Autorrealización (Martínez, 2004b; 2004c). Asimismo, para las personas mayores de 40 años, las sub-categoría Deseos para Otros y Deseos Humanitarios, componentes de la categoría Contacto Interpersonal, tienen mayor presencia, mientras que el deseo de contacto con los padres disminuye. Según Martínez (2004c) esto expresa el paso de los vínculos basados en el egocentrismo y en la consolidación de la propia identidad durante la adultez temprana hacia el encuentro de una fuente de soporte y de responsabilidades en la familia, así como una mayor conciencia del entorno.

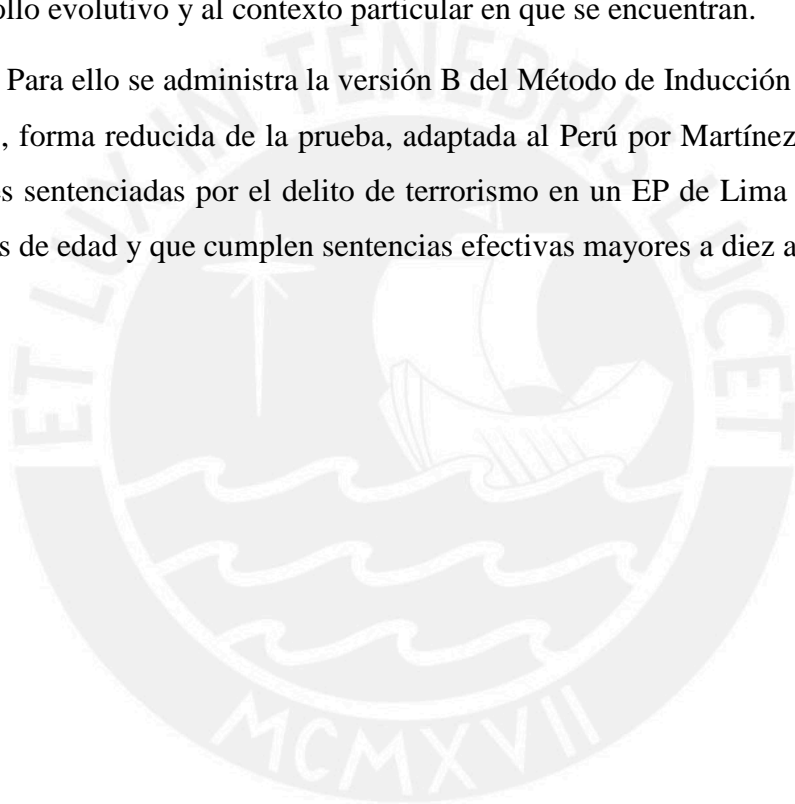
Sobre la extensión de las metas, Martínez (2004b; 2004c) concluye que la mayoría de estas se encuentran localizadas en el Presente Abierto, es decir partir

del ahora hacia un futuro indeterminado, categoría que tiende a aumentar con la edad y está asociada con el incremento de las metas de Contacto Interpersonal, por un lado, y la reevaluación de las experiencias pasadas y la cristalización más realista del futuro, por otro lado. La categoría Futuro Lejano sigue a la anterior en importancia, pero tendiendo a disminuir con el aumento de la edad (Martínez, 2004b; 2004c). De otro lado, la Categoría Futuro Cercano es la de menor prevalencia, pero con una mayor presencia en adultos tardíos. Y, por último, las referencias al pasado tuvieron una presencia muy poco significativa (Martínez, 2004b).

Considerando lo anterior, nos parece necesario investigar la Perspectiva Temporal Futura en las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo por las siguientes razones: (1) la militancia en el PCP-SL y el encarcelamiento funcionan como instancias externas que rigen sus vidas y dificultan el desarrollo de la autonomía y de metas personales, (2) el largo periodo de encarcelamiento impone un ritmo distinto a las tareas del desarrollo e impacta en la PTF de las personas. Así, resta la sensación de ser capaz de ejercer control sobre la propia vida y ser agentes sobre el propio devenir. (3) Al acercarse la fecha de excarcelación del grupo, ellas están próximas a retornar a la sociedad, espacio en el que sus vínculos y proyectos personales interrumpidos han permanecido suspendidos y posiblemente se reencuentren con ellos. (4) La sociedad peruana, que rechaza la excarcelación del grupo, por ser fuente de temor, tiene que adoptar una posición frente a este hecho, para lo que conocer sus metas puede ser útil. (5) Una aproximación a la Perspectiva Temporal Futura del grupo permitirá acercarnos a un conocimiento vigente de las mismas, así como a pensar en la elaboración de estrategias de intervención pertinentes al problema planteado, tanto para el área de tratamiento de los establecimientos penitenciarios donde estas mujeres se encuentran recluidas como para la sociedad peruana en su conjunto. (6) Desde la comprensión de las metas, deseos y temores de este grupo se puede conocer un poco más sobre él y tener una mayor comprensión sobre el PCP-SL y las personas que lo han conformado y han marcado la historia de la sociedad peruana, cuyo impacto sigue presente en la configuración de la misma.

En tal sentido, el objetivo general de esta investigación es describir la Perspectiva Temporal Futura de un grupo de mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo en un establecimiento penitenciario de Lima, evidenciando la jerarquización de sus metas, y compararla con la de adultos medios y tardíos de una población no penitenciaria (Martínez, 2004c). Así, se busca atender a las diferencias y similitudes entre ambas poblaciones para analizar cómo es la jerarquización de las motivaciones de las participantes en relación a las tareas del desarrollo evolutivo y al contexto particular en que se encuentran.

Para ello se administra la versión B del Método de Inducción Motivacional (MIM), forma reducida de la prueba, adaptada al Perú por Martínez (2004c) a 24 mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo en un EP de Lima de entre 37 y 65 años de edad y que cumplen sentencias efectivas mayores a diez años.



MÉTODO

Participantes

Participan de esta investigación 24 mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo en un EP de Lima, Perú. Se estableció como único criterio de inclusión que la detención se hubiese producido antes del año 2000, buscando convocar a todas aquellas que cumplieren con esta condición, grupo del cual participaron aquellas que voluntariamente lo decidieron. Así, el estudio está planteado para ser realizado con el total de mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo recluidas en un EP de Lima que deseen participar del mismo y hayan estado recluidas por una década o más tiempo. Se trata de una población poco estudiada dado el estigma que llevan y el restringido acceso a ellas.

Dentro del EP, las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo habitan los pabellones A y B. En el primero están quienes se han desvinculado manifiestamente de la organización del PCP-SL, mientras que en el segundo están quienes no lo han hecho. A pesar de esta condición, la relación actual con el PCP-SL es más compleja que esto, lo que se expresa en la reticencia de las participantes a explicitar su relación actual con el mismo, pues esto les significaba un posible conflicto. Así, el grupo está conformado por mujeres con distintos modos de relacionarse actualmente con el PCP-SL. La falta de este dato dificulta la posibilidad de encontrar explicaciones distintas para las participantes según cada uno de estos escenarios, lo que significa centrar el análisis en el nivel que es común a todas: ser mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo.

Del total de participantes cuyos protocolos resultaron válidos, 4 habitan el pabellón A y 20 el pabellón B, tienen entre 37 y 65 años de edad, siendo el promedio de edad 47 años. Una de ellas está sentenciada a cadena perpetua. De la misma forma, 9 de ellas tienen sentencias de entre 15 y 24 años, mientras 14 de ellas, entre 25 años y 35 años. Asimismo, 14 tienen hijos y 10 no los tienen.

Medición

La Perspectiva Temporal Futura se ha medido a través de la versión B del Método de Inducción Motivacional (MIM), forma reducida de la prueba. La misma consta de 30 ítems: 20 positivos y 10 negativos, elaborados por Nuttin (1985) y adaptados al Perú por Martínez (2004c). El propósito del instrumento es identificar los objetos motivacionales de cada persona, es decir sus representaciones del futuro a través de sus deseos y temores, para lo que establece 10 categorías de contenido (ver cuadro N°1), algunas de ellas compuestas por subcategorías, que abarcan las diferentes áreas que el autor identifica como aquellas que configuran las motivaciones de las personas; y medir su extensión al ser ubicados en una escala temporal, según su inmediatez o lejanía, compuesta por tres códigos temporales: presente abierto, futuro lejano y futuro cercano. Así, la prueba consta de un cuadernillo con frases incompletas en primera persona que inducen al sujeto a manifestar sus metas, deseos y/o temores, que luego son codificados según las categorías y ubicados en la escala temporal para medir las frecuencias de estas y, así, evidenciar la jerarquización que establecen los sujetos. Se trabajó con el total de respuestas de cada ítem, por lo que el promedio de respuestas por participante es de 34.917.

El uso de las categorías de contenido propuestas por Nuttin puede adaptarse a cada investigación (Martínez, 2004b, 2004c). Para la presente se usaron 8 categorías generales, eliminándose las dos que no tuvieron una presencia significativa: Trascendencia y Exploración. Asimismo, la sub-categoría Contacto Íntimo no tuvo mayor presencia y se la incluyó dentro de Contacto Con Otros sin especificación. De la misma forma la sub-categoría Autonomía tuvo una presencia escasa y fue considerada dentro de Sí mismo sin especificación. Adicionalmente, para la categoría Contacto Interpersonal se estableció hacia quiénes estaba dirigido: familia, padres, hijos, amigos, otras mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo y sociedad. A estas categorías, se le añadió la de EP (Establecimiento Penitenciario), creada por la particularidad del grupo, compuesta por tres sub-categorías: Libertad, Justicia y Políticas Penitenciarias. De otro lado, para el

análisis de los resultados no se consideraron las categorías Test ni Inclasificable por su escasa presencia (2.98%). En el cuadro N° 1 se muestran las categorías y sub-categorías usadas.

Cuadro N°1: Categorías y Subcategorías de contenido del MIM

Categorías	Significado
Sí mismo (S)	Metas relativas a la personalidad
S	Sí mismo como totalidad, sin especificación
Spre	Preservación de sí mismo
Sapt	Desarrollo de habilidades específicas
Scar	Desarrollo de ciertos rasgos de carácter
Autorrealización (SR)	Desarrollo de sí mismo, de potencialidades
Realización (R)	Formas de actividad productiva
R	Actividad productiva en general
R2	Actividades profesionales
R3	Actividades vinculadas a los estudios
Establecimiento Penitenciario (E.P.)	Metas relativas al contexto penitenciario
Slib	Excarcelación, salir en libertad
Pol	Relacionadas con políticas penitenciarias
J	Relacionadas a la justicia como valor, justicia social, reivindicación
Contacto (C)	Metas relacionadas al contacto social
C	Interacción con otros en general
C2	Necesidad de ser contactado por otros
C3	Deseos o temores por terceros
C3H	Deseos humanitarios

	Calt	Contacto altruista, en beneficio de otros
Posesiones (P)		Deseos de poseer o adquirir objetos
Diversión (L)		Actividades de recreación o placer
Test (Tt)		Respuestas vinculadas a la prueba
Inclasificable (U)		Respuestas en blanco o inclasificables

Asimismo, se usaron las categorías temporales propuestas por Nuttin:

- Futuro cercano: Menos de dos años
- Futuro lejano: Más de dos años
- Presente abierto: De ahora en adelante
- Pasado: Referencias al pasado

Dado que sólo hubo una referencia al pasado en todo el grupo y esta categoría podía ser interpretada desde el futuro cercano, se la consideró como este tras consultarlo con una experta en el tema (Martínez, comunicación personal, 2012). Además, como para la mayoría del grupo el tiempo restante para cumplir la sentencia es mayor o igual a dos años, se entendió el futuro lejano como el futuro después de su excarcelación y el futuro cercano como el futuro dentro del EP.

En cuanto a la confiabilidad de la prueba, el MIM ha sido utilizado previamente en el Perú por Martínez (2004b, 2004c y 2006), alcanzando entre el 80% y 90% de acuerdo entre jueces. Además, Martínez obtuvo un coeficiente interno de .86 para los contenidos y uno de .93 para los códigos temporales. Para el presente estudio, siguiendo a Martínez (2004c), se seleccionaron al azar 3 casos, 12.5% del total, para ser codificados por segunda vez y obtener un coeficiente intracodificador. De esto resultó un coeficiente de .89 para las categorías de contenido y uno de .93 para los códigos temporales.

Sobre la validez, el estudio de Lens y el de Cosey en 1974 son reportados por Nuttin como destacados en cuanto a la sensibilidad de la prueba para identificar los objetos motivacionales de grupos específicos (Martínez, 2004c).

Adicionalmente, se utilizó una ficha sociodemográfica para identificar características relevantes en las participantes, que era completada por ellas, y que contiene preguntas relacionadas a la filiación: composición familiar, edad, fecha de detención y tiempo de reclusión. Asimismo, se ofreció un espacio para que las participantes comenten lo que considerasen relevante.

Procedimiento

El presente estudio se enmarca dentro de un contexto en que el investigador ha sido practicante de Psicología en el EP donde las participantes se encuentran recluidas. De esta forma, ya existía un vínculo establecido al momento de solicitar su participación. Luego de obtenido el permiso por parte del INPE para llevar a cabo la investigación, se convocó a una interna de cada uno de los dos pabellones donde las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo se encuentran recluidas para que transmitieran al resto del grupo el objetivo de la investigación y las convocase a participar. Así, se les informó sobre el objetivo de ésta, las condiciones para participar en ella y el procedimiento. Al respecto es importante mencionar que en un primer momento se tenía como criterio de exclusión el estar sentenciadas a cadena perpetua. Sin embargo, las participantes consideraron que esta exclusión implicaba negar un futuro para las mujeres con este tipo de sentencia, señalando que muchas no participarían si se mantenía este criterio. Por lo tanto, con el fin de darle viabilidad al estudio, se incluyó a la única interna sentenciada a cadena perpetua que decidió participar. Antes de establecer la fecha de la aplicación, la coordinadora de un pabellón no pudo seguir ejerciendo ese rol por motivos de salud y otra interna, por iniciativa propia, buscó al investigador para asumirlo.

Una vez establecido quiénes participarían en el estudio se coordinó con el grupo la fecha y el horario de la aplicación. Sin embargo, por la dificultad de todas para adecuarse a una sola fecha, se programó la administración del instrumento en grupos de 5 personas aproximadamente, realizándose la aplicación en presencia del investigador.

Durante las aplicaciones, se entregó la ficha sociodemográfica, dos copias del consentimiento informado y el cuadernillo del MIM. Además, el investigador leyó las instrucciones de la prueba a todo el grupo, cuidando de no dar mayor información sobre la prueba.

El consentimiento informado establecía el propósito de la investigación, así como los compromisos éticos que regirían el estudio; es decir, el propósito exclusivamente investigativo del mismo, la confidencialidad, que la participación no influiría en su condición legal ni en el área de tratamiento psicológico y que el investigador daría una devolución de los resultados al concluir la investigación.

Terminado el proceso de la aplicación, se tuvieron que considerar inválidos tres protocolos, pues en uno de ellos la caligrafía resultó incomprendible para el investigador, un segundo caso resultó ser repetitivo y por ello captó sólo una reducida parte del espectro de las metas de esta participante y en el tercer caso la participante tenía un menor tiempo de reclusión que el establecido como criterio para participar en la investigación.

Para la codificación y cuantificación de las respuestas en las categorías de contenido y la extensión de las metas, se contó con la asistencia de dos especialistas en el instrumento. Con ellas se consideró pertinente crear la categoría Establecimiento Penitenciario [EP], que podía contemplar aspectos particulares del grupo de estudio, ausentes en población no penitenciaria.

Posteriormente se creó una base de datos con las frecuencias de las respuestas de las sub-categorías usadas, que luego fueron agrupadas en las categorías de contenido correspondientes para poder realizar el análisis de frecuencias porcentuales, visibilizando la jerarquización de las metas generales

del grupo y su ubicación en el tiempo según este las había establecido a través de sus respuestas. Asimismo, para entender de forma más precisa cada categoría se realizó el análisis de frecuencias por porcentajes al interior de cada una, es decir con las sub-categorías que las componen y con esta información, se pudo describir los deseos y temores del grupo sobre su futuro. Por último, se realizó un análisis cualitativo de acuerdo a la jerarquización de las metas y el discurso del grupo plasmado en las respuestas de la prueba.



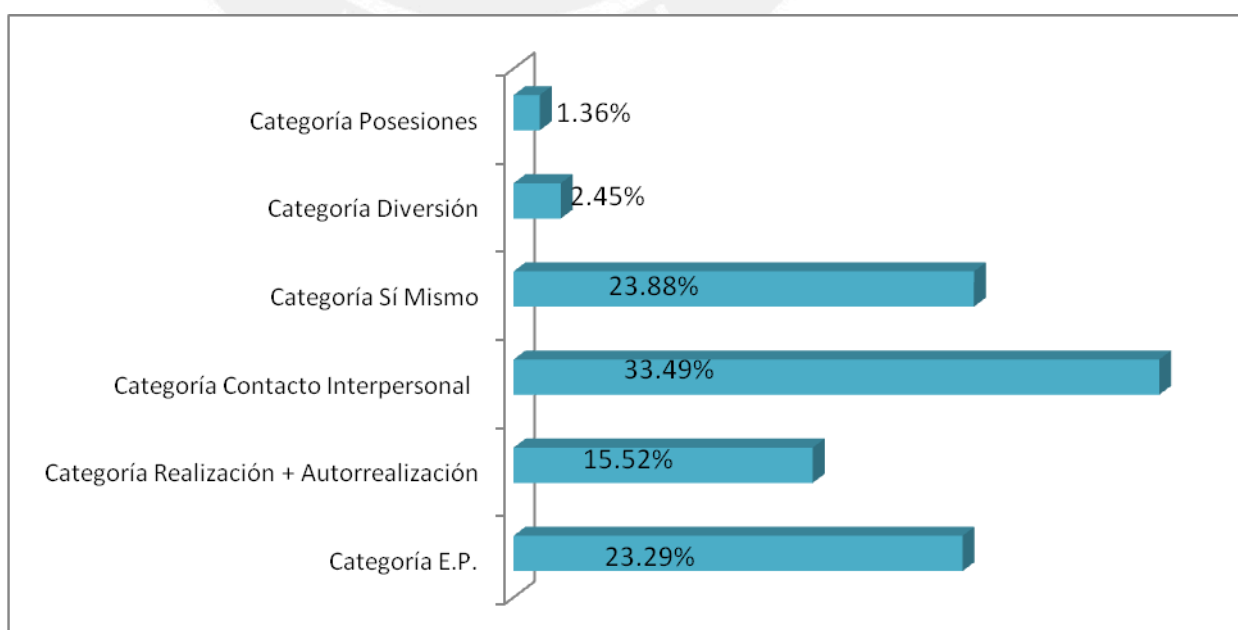


RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados de la investigación de acuerdo al objetivo planteado. En primer término se presentan las frecuencias de las categorías generales. En segundo lugar, se muestra cada una de estas categorías por separado, profundizando en las sub-categorías que las componen y presentando ejemplos de respuestas que las describan. En tercer lugar, se presenta la extensión de las metas y, por último se muestra las asociaciones entre variables y características sociodemográficas establecidas.

Para analizar la Perspectiva Temporal Futura se debe tomar en cuenta el contenido de las metas y la extensión de las mismas. Respecto al contenido de las metas se evidencia que la mayor parte de estas pertenecen a la categoría de Contacto Interpersonal (33.5%), Sí Mismo (23.88%), E.P. (23.29%) y Realización y Autorrealización (15.52%). En tanto que Diversión (2.45%) y Posesiones (1.36%) tiene una escasa presencia.

Gráfico N°1: Metas Generales

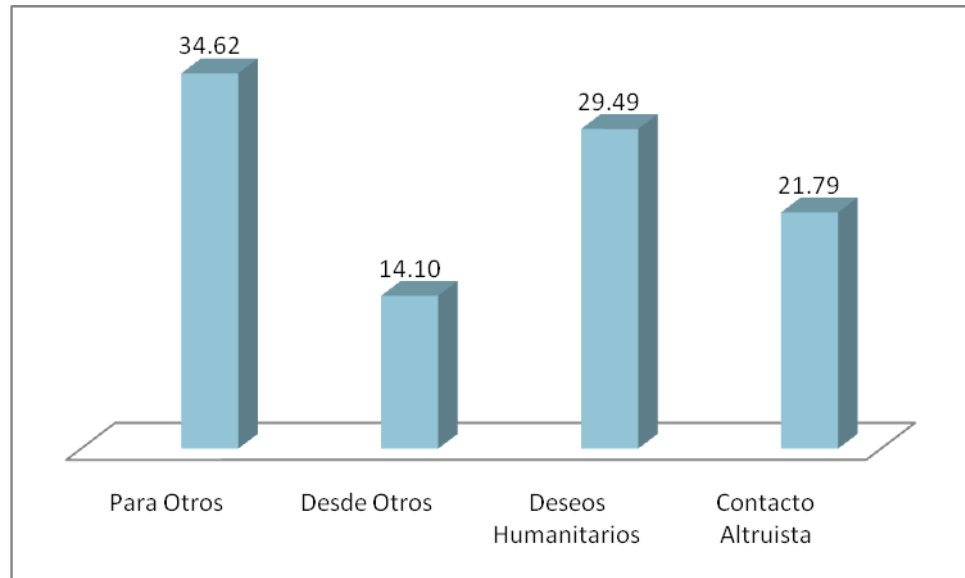


Categoría Contacto Interpersonal

Siguiendo con el análisis de las categorías, **Contacto Interpersonal** es la que tiene mayor presencia en el grupo. Dentro de esta, la subcategoría Con Otros es la más frecuente (43.22%); pero ella hace referencia a una forma de contacto general y vaga. Sin embargo, una diferencia presente, en relación al estudio de Martínez (2004c), es que se manifiesta un deseo de cambio en la cualidad de este tipo de contacto, traducido en deseos de mayor frecuencia del mismo y sin la mediación de la institución (Me sentiré muy feliz cuando... *“pueda estar reunida con los seres que amo”*). Ahí, la mayor parte está dirigida hacia los padres (Me temo que... *“el tiempo que me queda me impida ver a mis padres con vida”*) y hacia los hijos (Me gustaría mucho que se me permita... *“estar más tiempo con mi hija, que se pueda quedar cuando ella quiera, que seamos un poco más libres para compartir con la familia”*).

Por la vaguedad de las respuestas de esta subcategoría ya fin de poder enfatizar cómo se presentan las otras formas de contacto en este grupo, a continuación se presenta la frecuencia de las otras subcategorías sin tomar en cuenta los deseos de contacto expresados de manera vaga.

Gráfico N°2: Subcategorías de Contacto Interpersonal



Continuando con esta categoría, Para Otros (34.62%) es la subcategoría con mayor incidencia, expresando los deseos del grupo referidos hacia personas que no son ellas mismas; es decir, el énfasis de estos deseos está puesto en el otro, más allá de que su cumplimiento las afecte a ellas mismas. Así, la mitad de las respuestas en esta subcategoría están dirigidas hacia sus familiares, donde algunas de ellas representan temores (No me agradaría si... *“maltratan a mi hijo por mi causa, o por ningún motivo”*) y otras, deseos (Me sentiré a gusto cuando... *“vea a mis padres felices junto a ellos en mi hogar”*).

En segundo lugar, los Deseos Humanitarios (24.49%) y el Contacto Altruista (21.79%) tienen una incidencia parecida. Estos se diferencian de los deseos Para Otros por estar dirigidos a personas que no son cercanas a ellas; es decir grupos humanos abstractos como la sociedad, por ejemplo. Asimismo, estos se diferencian entre sí porque el Contacto Altruista implica un involucramiento en la acción que beneficia a otros, a diferencia de los Deseos Humanitarios, que no implican una acción de su parte, tal como se ilustra a continuación:

No quiero... *“que los niños sufran. Ni que los jóvenes trunquen sus vidas al no saber enfrentar circunstancias duras. No quiero que la juventud se pierda en lo negativo de esta sociedad”* (Deseo Humanitario).

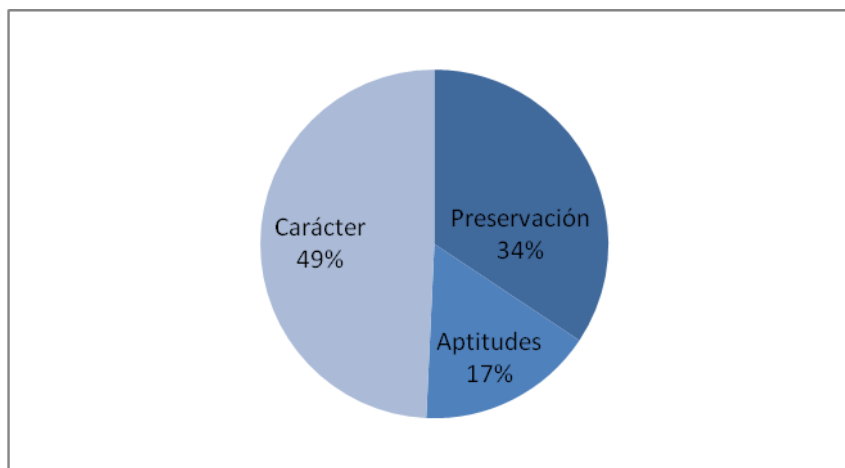
Yo quiero... *“poder servir humildemente a los demás y pasar por esta vida con la conciencia de haber dado todo de mí”* (Contacto Altruista).

Por último, en la subcategoría Desde Otros pueden apreciarse diferentes matices. Así, el 54% expresa el temor de ser rechazada o discriminada por la sociedad, tanto en el presente como tras su excarcelación (Lamentaría mucho si... *“al salir encuentro tanta adversidad que quisiera volver a sentir los aspectos hermosos que encontré en prisión como la solidaridad, la cohesión, el estar pendiente la una de la otra”*). Un menor porcentaje (29.17%) se refiere a la posibilidad de contacto interpersonal en general, pero considerando el contexto penitenciario, el cual pasa por ser visitadas (No quisiera... *“que mi ser querido deje de visitarme”*).

Categoría Sí Mismo

La siguiente categoría que presenta una alta incidencia es **Sí Mismo**. Dentro de esta, la sub-categoría Sí Mismo sin especificación tiene la mayor frecuencia (65.46%), pero contiene respuestas vagas como deseos de ser feliz (Yo espero... *“ser feliz”*) y destacan las dificultades en que se encuentran, así como su deseo de superarlas. Por dicha vaguedad no se la toma en cuenta para analizar el interior de la categoría misma y la relación entre las subcategorías que la componen. Por ello, las demás subcategorías son consideradas como la totalidad de esta categoría, como se presenta a continuación: la subcategoría Carácter concentra el 49% de las respuestas; Preservación, el 34% y Aptitudes, el 17%.

Gráfico N°3: Subcategorías de Sí Mismo



La subcategoría Carácter contiene diferentes aspectos. En primer lugar, el deseo de preservar rasgos que sienten necesarios para afrontar su encarcelamiento y no deprimirse, a la vez que tratan de mantener alejados los aspectos negativos que pueden afectarles (Trato de evitar... *“la desesperanza”*). Luego, condensa también el deseo de preservar su identidad (No me gustaría... *“serme infiel, serme desleal. Quiero ser fiel a mis principios y valores como ser humano”*). Por último, contiene temores de ser agentes de agresión hacia otros y verse como portadores de injusticia (Realmente no quiero... *“ser injusta y hacer sufrir a las personas, tampoco ser indiferente a los demás”*).

Luego, la subcategoría Preservación se refiere a su salud física. Así, generalmente se manifiesta como temores por esta (Realmente no quiero... *“escuchar malas noticias sobre mi salud, pero me temo que la realidad es así de cruda”*). También, está presente el temor de enfermarse y que esto recaiga sobre sus familias (Yo anhelo... *“que la vida me de salud, me asusta un poco tener una enfermedad incurable y que mi familia tenga que cargar conmigo, no digo que no lo pueda hacer, seguro que lo hará, pero yo sentiría remordimientos porque lleva tantos años pendientes de mí, de lo que necesito, me dan todo, y no es poco el tiempo que estoy en cárcel, me daría mucha pena enfermar y más por mi familia”*).

que por mí misma”). Por último, en menor medida aparece el deseo de vivir y que puedan cumplir sus metas, supeditadas a su excarcelación (No quisiera... *“morirme en la cárcel, tampoco salir para morir”*).

Terminando con esta categoría, los deseos de la subcategoría Aptitudes están relacionados con adquirir habilidades que les puedan servir en el futuro tras su excarcelación (Estoy haciendo lo que está a mi alcance para... *“aprender lo básico en computación pues me cuentan que es eso indispensable para muchas cosas o sea para trabajar”*).

Categoría Establecimiento Penitenciario (E.P.)

Esta categoría resulta distintiva respecto de otras poblaciones (Martínez, 2004a, 2004b, 2004c). Al interior de la misma, la subcategoría Libertad tiene la mayor presencia (45%), lo que expresa el deseo de salir de prisión de estas mujeres. En tanto, los deseos de Justicia (29%) y Políticas Penitenciarias (26%) alcanzan una frecuencia similar.

Un análisis más detallado permite identificar que el deseo de Libertad tiene diferentes matices. Por un lado, se plantea con vehemencia que suceda de inmediato (Yo espero... *“salir pronto de este establecimiento penitenciario”*) También se le presenta como el final de un proceso (Estoy intentando... *“alcanzar mi libertad, estoy realizando por segunda vez los trámites del beneficio”*). Y, finalmente, como un pedido u oportunidad solicitado a la justicia o a la sociedad (Yo espero... *“que se me brinde la oportunidad de salir en libertad pronto”*).

En cuanto a la subcategoría Justicia, existen respuestas generales que expresan una sensación de injusticia de la cual ellas se sienten objeto y a partir de la cual reclaman por justicia social (Espero con todo mi corazón... *“que deje de haber tanta injusticia”*). Desde esta perspectiva, la Amnistía General es presentada como un derecho (Yo espero... *“una solución pronta a los problemas*

derivados del conflicto interno, entre ellos la libertad de quienes llevamos casi dos décadas en prisión) o como una reivindicación (Me gustaría mucho que se me permita... *“ser libre y reivindicada en la flagrante violación de Derechos Humanos de la que fui víctima y el deseo de que jamás se vuelva a repetir”*). También, se presenta como un pedido de no ser silenciadas (Yo quiero... *“que haya la oportunidad de dar mi versión de lo hecho”*). Finalmente, se presenta como un fin social, frente al cual ellas parecen percibirse como agentes activos en su obtención (Tengo un gran anhelo por... *“cumplir, que todos conozcan sus derechos”*).

Y finalmente la última subcategoría, sobre los deseos relacionados con Políticas Penitenciarias, habla del cambio de un trato que ellas consideran que las violenta en el día a día (Yo quisiera... *“que las condiciones en prisión cambien y sean más humanas”*) o de forma estructural (Yo quisiera... *“que nuestra situación mejore, que se restituyan los beneficios penitenciarios...”*). También, dan cuenta del control que tiene la institución sobre sus rutinas y cómo esta afecta otros aspectos de su vida (Me disgustaría mucho si... *“nos recortan la visita”*).

Categorías Autorrealización y Realización

Siguiendo con la presentación de los resultados, las categorías **Autorrealización** (7.88%) y **Realización** (7.64%) tienen frecuencias similares. La primera contiene deseos relacionados con el cumplimiento de las metas en general de las participantes, expresadas vagamente (Deseo intensamente... *“concretar todos mis proyectos personales”*). Por otro lado, también incluye la percepción de dificultades que afrontarán (Quisiera ser capaz de... *“vencer trabas para alcanzar metas”*). El total de las respuestas que fueron clasificadas en esta categoría han sido expresadas vagamente y, así, las subcategorías que la componen no fueron utilizadas.

En tanto, dentro de la categoría Realización (7,64%), el 37.10% de estas respuestas aludió a la subcategoría vinculada a las actividades ocupacionales (Estoy intentando... *“ganarme la vida dentro del penal, a pesar de lo difícil que es porque no hay preocupación en generar trabajo”*). Además, las actividades relacionadas con el estudio representan el 45.16% de esta categoría (Me gustaría mucho que se me permita... *“el estudio más científico, a tener información actual, etc.”*). Por último, el 17.74 % restante expresa ambas subcategorías sin enfatizar ninguna (Estoy esforzándome por... *“transformar esta situación adversa en una positiva estudiando, trabajando, sobre todo haciendo útil y fructífero cada día de mi vida”*).

Categorías Diversión y Posesiones

Terminando con las categorías generales, Diversión (2.45%) y Posesiones (1.36%) tienen la menor frecuencia en el grupo, por lo que se las presenta juntas. La primera contiene implícita el deseo de libertad (Me gustaría mucho... *“viajar”*). La segunda, aunque con poca incidencia en el grupo, puede enfocarse desde distintos aspectos. En primer lugar, manifiesta un temor por perder las cosas que se poseen en requisas (Me opondría si... *“en las requisas me quitan lo básico que poseo (mi radio, mis libros o mi tv)”*). Por otro lado, expresa el deseo de poseer cosas que están prohibidas en el establecimiento penitenciario y que ofrecería más herramientas de contacto con el mundo externo (Me gustaría mucho que se me permita... *“tener una laptop para conocer muchas cosas y chatear”*).

Extensión de las Metas

Ahora analizaremos la extensión de las metas presentadas a través de los códigos temporales. El Presente Abierto es el que tiene mayor frecuencia, representando más de la mitad de la ubicación de las metas (53%). Mientras, el

Futuro Lejano (23%) y el Futuro Cercano (22%) tienen una presencia similar. El 2% restante corresponde al código inclasificable.

Las metas ubicadas en el Presente Abierto están ubicadas en un tiempo difuso y que no están sujetas a su encarcelamiento o a su excarcelación. Es decir, son metas que, si bien podrían cambiar si se realizan durante su encarcelamiento o tras su excarcelación, están presentes, como representaciones, más allá de este contexto. A continuación se presentan algunos ejemplos para este código temporal:

- Tengo un gran anhelo por... *“contribuir y ayudar de muchas maneras a la culminación de su estudio universitario de mi hija”*.
- Yo anhelo... *“gozar por muchos años más a mi madre para darle el cariño y atención que se merece”*.
- Tengo un gran anhelo por... *“cumplir-que todos conozcan sus derechos”*.
- Lamentaría mucho si... *“nos califican como hace una década, yo he cambiado, nosotras hemos cambiado”*.
- Deseo ardientemente... *“que mis pensamientos sean siempre libres en verdad”*.

En tanto, en el Futuro Lejano están ubicadas la mayoría de las metas deseadas después de su excarcelación. Así, el encarcelamiento puede entenderse como un contexto que niega muchas metas, cuyo término implica una interrupción de lo que viene sucediendo y la posibilidad de un nuevo comienzo, pero que trae consigo algunos temores. A continuación se muestran algunos ejemplos:

- Me sentiré a gusto cuando... *“ya no haya ningún detenido por causales políticos, pues habremos logrado la Amnistía General”*
- Espero con todo mi corazón... *“adecuarme a la sociedad cuando salga”*

- Realmente no quiero... *“perder amistades al irme en libertad”*

Finalmente, el Futuro Cercano condensa metas ubicadas dentro del EP, tal como apreciamos en los siguientes ejemplos:

- Estoy luchando por... *“alcanzar mi libertad”*
- Me disgustaría mucho si... *“me imponen normas que atentan contra mi dignidad y derechos”*
- Yo pretendo... *“aprovechar al máximo mi tiempo pese a la situación adversa que enfrento”*



DISCUSIÓN

A continuación se presenta el análisis de los resultados, organizado de acuerdo a la jerarquización de las metas, establecida por el grupo según las frecuencias de sus respuestas y codificadas en las categorías y subcategorías de la prueba. La necesidad de crear la categoría EP, cuya presencia es alta (tercera en la jerarquización de las metas), en esta investigación refleja la particularidad de la población, pues las respuestas contenidas en esta categoría no podían serlo en las categorías que alcanzan para la población no penitenciaria. A pesar de ello, y de la importancia que cobran algunas subcategorías que en el estudio de Martínez (2004c) no resultan significativas, la distribución de las metas comunes entre esta investigación y la de Martínez son similares. Así, las categorías Contacto Interpersonal, Sí mismo, Realización y Autorrealización son las que tienen mayor frecuencia; y las metas de Posesiones y Diversión tienen menor importancia. Asimismo, la extensión de las metas se distribuye de forma similar, donde Presente Abierto tiene más de la mitad de las respuestas y Futuro Lejano y Futuro Cercano tienen una proporción similar. Es decir, en términos generales esta población y la no penitenciaria mantienen la misma jerarquización de sus metas, donde el desarrollo de los vínculos, del sí mismo y la autorrealización son centrales para ambas. Esta similitud es contraria a la imagen estigmatizada que la sociedad sostiene de las participantes, pues implica que les importan los otros y su propio desarrollo personal dentro de la sociedad. Esto también implicaría que el establecimiento de las metas está muy vinculado al desarrollo evolutivo para este grupo incluso en su particularidad de ser mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Sin embargo, entendemos que esta particularidad da a sus metas un matiz diferente, por lo que al interior de cada categoría se presentan otros énfasis.

De manera específica, la categoría Contacto Interpersonal es la que presenta mayor frecuencia, al igual que en investigaciones previas realizadas en el Perú (Martínez, 2004b; 2004c), lo que sugiere que desde su encarcelamiento y en el contexto de reclusión en el que se encuentran las participantes, tras su pasado

alejamiento de sus vínculos familiares y de sus proyectos individuales para enrolarse en el PCP-SL (Kirk, 1993), estos han ido cobrando importancia para ellas, por lo que expresan sus deseos de desarrollarlos. A pesar de esta coincidencia con la población de Martínez y siendo la subcategoría Para Otros la más frecuente en ambos grupos, encontramos particularidades en las participantes, pues expresan este último tipo de metas como temores de que sus familiares sean maltratados debido a ellas. Se refieren a que, como plantea Barudy (1980; 1990 en Jara, 1998), al ser afectadas la dinámica familiar y sus vínculos por el encarcelamiento, que se materializan en el acto concreto de que sus familiares las visiten, ellos se exponen al maltrato de las autoridades penitenciarias, quienes, a su vez, siguiendo a Wacqüant (2007), representan al resto de la sociedad en la estigmatización que llevan las personas privadas de libertad, y ellas particularmente como mujeres sentenciadas por terrorismo.

Además, sus familiares, y especialmente sus padres, asumen un monto de responsabilidad sobre ellas, brindándoles apoyo económico y emocional, sostén con el que ellas cuentan y manifiestan desear retribuir tras su excarcelación. Esto último coincide con la población de nivel socioeconómico bajo, quienes dirigen la mayor parte de las metas de contacto hacia sus padres a modo de un deseo de retribución (Martínez, 2004c). De este modo, frente a tal necesidad de sostén por parte de las participantes, frente al trato de las autoridades hacia sus familiares y al estigma social de ser mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo que se extiende hacia estos, sus metas de contacto Para Otros reflejan esta dependencia hacia sus familiares, la sensación de deuda que esto trae y su deseo de retribuirles.

Luego, la subcategoría Desde Otros, aunque es la menor dentro de la categoría Contacto Interpersonal, tiene una presencia alta en nuestro grupo. Ello expresa la trascendencia que tiene este tipo de contacto para las participantes, al ser aquel mediante el cual sus vínculos se materializan en el acto de ser visitadas. Como plantean Goffman (1972), Barudy (1980; 1998 en Jara, 1990) y Valverde (1991) lo anterior sugiere cómo, sujetas al contexto penitenciario, las participantes pierden parte de la capacidad de incidir sobre sus vínculos y esta acción recae sobre sus familiares o amigos.

Existe otro aspecto de la subcategoría Desde Otros, que está dirigido hacia la sociedad y nos parece central para entender al grupo: el temor de ser rechazadas por esta tras su excarcelación y encontrar cerradas las puertas a sus proyectos de reinserción social.

Por otra parte, también en relación con la sociedad, al igual que en la población de Martínez (2004c), los Deseos Humanitarios y Altruistas son altos, pero en nuestro grupo su puntuación es de aproximadamente el doble que en el grupo de esta autora. Al respecto, pueden existir más de una explicación: en primer lugar, que en un contexto de carencias económicas -como el penitenciario- se presenta un aumento de las metas sociales, como encuentra Martínez. En segundo lugar, que el discurso de violencia del grupo fue legitimado bajo el argumento de ser un medio para alcanzar la justicia social y el deseo de obtenerla (Arce, 1989; Francis, 1998); deseo este último que aún es vigente en ellas y que al ser preservado en su discurso puede ser interpretado por la sociedad como una demanda planteada en términos beligerantes, lo que remite a la violencia que ejercieron en el pasado y sostiene la desconfianza hacia ellas por parte de la sociedad, pues, como plantean Álvarez (2010) y Lauer (2010) esta teme un rebrote del senderismo.

Hasta aquí, pensamos que en las metas de Contacto el grupo plantea el deseo de desarrollar y reparar sus vínculos familiares, desprendiéndose de la identidad colectiva que han forjado alrededor del PCP-SL (Freud, 1921, reeditado en 1984; Fromm, 1987; Kernberg, 1999a, 1999b; Badiou, 2005; Bodei, 2006; Ubilluz, Hibbet & Vich, 2009). Pero, al mismo tiempo está pendiente una reparación: en sus vínculos cercanos, expresada a través del deseo de pagar una deuda con sus familiares, quienes vienen brindándoles soporte en su encarcelamiento; y en sus vínculos sociales, a través del temor de que tras su excarcelación se encuentren con el rechazo social.

Pasando a la categoría EP, la subcategoría Libertad nos muestra que esta es un deseo central para las participantes y hacia el que pueden dirigirse a través de acciones como el pedido de amnistía, tal como lo confirma Ardito (2014), por lo que, como plantea Trommsdorff (1994), entendemos que el grupo puede

convertirse en agente activo hacia algunos deseos a pesar del control ejercido por el EP, (Goffman, 1972; Barudy, 1980; 1990 en Jara, 1998; Valverde, 1991). Así, esta posibilidad de acción es sostenida por la colectividad que conforman, ahora como mujeres sentenciadas por terrorismo, y alrededor de la cual han forjado sus identidades (Freud, 1921, reeditado en 1984; Fromm, 1987; Kernberg, 1999a, 1999b; Badiou, 2005; Bodei, 2006; Ubilluz, Hibbet & Vich, 2009).

Asimismo, a través de esta colectividad ellas buscan cambiar sus condiciones de vida dentro del EP, como es expresado en la subcategoría Políticas Penitenciarias, donde denuncian las condiciones en que viven y el poco acceso que tienen a servicios como salud, trabajo y educación. Esto lleva implícita la poca incidencia que tienen sobre estos aspectos de sus vidas, control que recae sobre la institución penitenciaria (Goffman, 1972; Barudy; 1980; 1998 en Jara, 1990; Valverde, 1991).

Luego, también se apoyan en su colectividad para manifestarse contra aquello que consideran injusto, aludiendo a procesos judiciales que no han sido imparciales, a violaciones de derechos humanos, a torturas desde su captura y durante encarcelamiento, como lo atestigua la CVR (2003), y, algunas de ellas, a las largas sentencias a través de las que, para ellas, han purgado ya su responsabilidad. Pero, por otro lado, otro grupo de ellas no expresa que el cumplimiento de sus sentencias restablece su derecho a la libertad, sino que presentan su encarcelamiento como una injusticia y a ellas como víctimas de tal, sin considerarlo como una consecuencia de sus acciones bélicas.

Así, en la subcategoría Justicia algunas de las participantes se presentan como víctimas de una injusticia sin llegar a asumirse como agentes de violencia ni del daño que han dejado en la sociedad peruana. En términos psíquicos, esto es comprensible siguiendo a Kernberg (1999a), pues la colectividad, constitutiva de su identidad, les permite expiar su responsabilidad; pero, como expresan Rosenberg (1995) y Ricoeur (2000), al no asumirla tampoco llegan a asumir sus sentimientos de culpa para atravesar por un proceso de perlaboración-esto es, un proceso de elaboración y reparación psíquicas-, responsabilizarse de su pasado, consolidar cierta autonomía y dirigirse hacia el futuro donde estaría ubicada la

reconciliación social que ellas mismas sugieren. Esto, como plantean Lauer (2010) y Álvarez (2010), tiene como co-relato el temor y consecuente rechazo por parte de la sociedad peruana. Entonces, a pesar de que no todo el grupo apela a una injusticia para denunciar su encarcelamiento, pensamos que esta posición es parte de la colectividad en la que todas las participantes necesitan apoyarse y, al hacerlo, se presentan como víctimas ante la sociedad peruana, que las rechaza.

Hasta aquí, se ve que además del rechazo social con el que temen enfrentarse tras su excarcelación, como fue analizado en la categoría Contacto Interpersonal, también temen separarse de la colectividad que componen y que en el presente les sirve como anclaje de sus identidades y soporte social, como lo expresa una de las participantes: Lamentaría mucho si... *“al salir encuentro tanta adversidad que quisiera volver a sentir los aspectos hermosos que encontré en prisión como la solidaridad, la cohesión, el estar pendiente la una de la otra”*.

Entonces, planteamos que se representan su excarcelación de manera ambivalente: por un lado como la posibilidad de un nuevo comienzo en el que forjen una identidad individual, estén con sus familiares y desarrollen sus proyectos; y, por otro lado, como el desamparo al no contar con la colectividad que ha sostenido sus identidades y actualmente les permite afrontar algunos aspectos de su encarcelamiento, pero manteniéndolas en una posición desde la que algunas no llegan a asumir su responsabilidad sobre la violencia que desataron y se presentan desde la misma imagen estigmatizada de la que quieren desprenderse para dirigirse hacia la reconciliación.

Dado esto, nos preguntamos por qué, si desean la reconciliación y reinsertarse socialmente, se mantienen en una posición que no las dirige hacia ello. Para responder a esto pasamos a la categoría Sí Mismo, donde la mayoría de respuestas expresa metas vagas sobre sus deseos de ser felices, lo que coincide con los resultados de Martínez (2004c); pero ellas, además, enfatizan las dificultades que sienten en el presente y que anticipan tendrán tras su excarcelación. Frente a esto, la subcategoría Carácter es la que tiene mayor frecuencia, pues a través de ella presentan una imagen de sí mismas como mujeres fuertes, justas y capaces de vencer tales dificultades. Proponemos que, a pesar de

sus deseos expresos de llegar a la reconciliación, protegiéndose, se reafirman en dicha imagen, a su vez sostenida por la colectividad, para sentir que pueden afrontar su encarcelamiento, así como eludir asumirse como agentes de violencia y revestirse de heroísmo y sacrificio (Rosenberg, 1995; CVR, 2003, Bodei, 2006 y Portocarrero, 2012). Introducimos la imagen del Judas de Borges (1997) para graficar cómo las participantes, al no asumir su despliegue de violencia se mantienen en la posición de víctimas, preservando la imagen de estar realizando el sacrificio que trae justicia social. Así, parecen apostar por dicha fortaleza y sacrificio para abrirse camino a través de las dificultades de su reinserción sin tener que arrepentirse de una serie de decisiones que las han llevado al encarcelamiento durante más de dos décadas.

Contraria a esta imagen de fortaleza, en la subcategoría Preservación manifiestan sus temores de enfermar, hecho que tiende a aumentar con la adultez como expresión del desarrollo evolutivo (Martínez, 2004c). Pero es importante recalcar que a este aspecto, para las participantes se suma la preocupación de no tener tiempo de disfrutar la libertad, ya sea por morir en prisión, en el caso de las mayores, o porque una hipotética enfermedad las convierta en una carga para sus familiares cuando, como se vio en la categoría Contacto, es importante para ellas retribuirles haciéndose cargo de ellos. Así, pensamos que estos temores no tienen únicamente el matiz de acercarse a la muerte, sino el de no alcanzar una especie de nacimiento simbólico, representado por la oportunidad que trae su excarcelación.

Ahora, si bien es cierto que estos temores están relacionados con el desarrollo evolutivo, con el hecho concreto de que su acceso a servicios de salud es restringido (Goffman, 1972; Barudy, 1980; 1998 en Jara, 1990 y Valverde, 1991) y con una sensación de que se les acorta el tiempo para estar en la sociedad extramuros, siguiendo a Rosenberg (1995), pensamos que también se trata de una expresión de su violencia no asumida, que retorna como un temor de que, carentes de salud o de vida, no puedan realizar sus proyectos.

Por último, en la subcategoría Aptitudes, por un lado expresan deseos de desarrollar habilidades que les permitan sobrellevar su encarcelamiento, como el

arte. Pero, primordialmente expresan su preocupación por desarrollar habilidades que puedan servirles en su reinserción laboral. Según Martínez (2004c) es común que estas metas se incrementen en la adultez media, dada la productividad en que se encuentran las personas durante esta etapa. Para las participantes esto adquiere otra forma, pues el contexto en que se encuentran no permite que pongan estas aptitudes al servicio de la productividad en el presente. Así, buscan desarrollarlas como una forma de prepararse para su futuro.

Entonces, la categoría Sí Mismo nos muestra que el grupo busca reafirmarse en una imagen de sí como mujeres que pueden “vencer trabas” y proveerse de herramientas para sobrellevar su encarcelamiento y afrontar las dificultades de su futura reinserción. Así, su apuesta para ello parece centrarse en este camino como único medio para lograrlo, evitando asumir su propia violencia para protegerse de la culpa, lo que, como se afirma en la subcategoría Justicia, las mantiene en una posición que no facilita la reconciliación y regresa a ellas como temores por su salud.

Luego, las categorías Realización y Autorrealización serán analizadas juntas por su similitud, como también lo hizo Martínez (2004c). Inicialmente, el total de deseos de Autorrealización han sido expresados de manera vaga, manifestando sus deseos de concretar sus proyectos. Según Martínez, esto es característico de quienes tienden a idealizarlos. Así, pensamos que nuestro grupo plantea sus metas sin llegar a incorporar los elementos que pueden impedirlos, a pesar de que los mencionan, y no proponen planes concretos para desarrollarlos.

Por otro lado, las actividades ocupacionales y de estudio no representan para el grupo medios de autorrealización, lo que coincide con los resultados de Martínez (2004c), según quien los deseos de autorrealización a través de estas actividades tienen mayor presencia en niveles socioeconómicos altos. Así, siguiendo a la misma autora y como lo expresa el grupo, estas actividades estarían más vinculadas con la necesidad del grupo de cubrir sus necesidades económicas que con el deseo de autorrealización. Dado esto, una característica particular del grupo es que las metas de Realización vinculadas con los estudios, que tienden a disminuir con la edad (Martínez), tengan más frecuencia que las actividades

ocupacionales. Pensamos que esto es así porque en el contexto penitenciario su acceso al trabajo es restringido y las actividades de estudio cobran más vigencia en el presente como una forma de prepararse para el futuro proveyéndose de herramientas que les permitan trabajar y ser productivas.

Por último, las metas de Posesiones y de Diversión son las menos frecuentes, como también ocurre con la población de Martínez (2004c), lo cual es comprensible siguiendo a Maslow (1991 en Quintero, 2011), quien afirma que es a partir de la satisfacción de necesidades básicas que es posible desarrollar otros deseos.

Ahora, una particularidad de este grupo es que en la categoría Posesiones no sólo expresen deseos, sino temores, pues sujetas al control penitenciario (Goffman, 1972; Barudy 1980; 1998 en Jara, 1990 y Valverde, 1991), temen perder las cosas que poseen en una requisita. Luego, los deseos que manifiestan consisten en tener acceso a cosas que les son restringidas, como internet, para comunicarse con sus familiares e informarse sobre lo que sucede en la sociedad extramuros; es decir, como una forma de estar en contacto con esta. Por último, las metas de Diversión traen implícitos los deseos de libertad pues se los representan a través de la posibilidad de viajar y de estar en contacto con el mundo. Así, a pesar de encontrar en el arte formas de sobrellevar su encarcelamiento, la posibilidad de un placer más pleno está ubicada en el futuro.

Finalmente, sobre la extensión de sus metas, el espacio temporal donde todos estos deseos y temores están ubicados, nuestros resultados son similares a los de Martínez (2004c), pues más de la mitad están dentro del Presente Abierto (53%); luego, el Futuro Lejano (23%) es ligeramente mayor que el Futuro Cercano (22%) y un pequeño grupo de respuestas hacen referencias al pasado (2%).

Pero, nuestro grupo difiere del de Martínez (2004c) en el sentido en que no encontramos una presentación secuencial de las metas, donde unas más pequeñas son parte de un proyecto más grande, sino que no aparecen planes concretos. Así, partiendo de una comprensión de la perspectiva temporal futura como una

expresión de la personalidad y del contexto en que se encuentran las personas (Nuttin, 1985; Trommsdorff, 1994), se plantea que ello es así por múltiples razones: en primer lugar, porque el encarcelamiento dificulta la capacidad de ubicarse en el tiempo (Barudy, 1980; 1990 en Jara, 1998); y en segundo lugar, porque al mismo tiempo que desean la libertad, su excarcelación las enfrenta con el rechazo social que temen, con el desprendimiento de su identidad colectiva y con el escenario de incertidumbre que esto conlleva (Fromm, 1987), ante el que se repliegan sobre el presente (Lipovetski, 2002) y que en el pasado habrían resuelto sumergiéndose en el PCP-SL (Fromm, 1987; Badiou, 2005; Bodei, 2006).

Por último, a pesar de que Martínez (2004c) concluye que la elevación de las metas ubicadas en el Presente Abierto desde la adultez media está relacionada con una revisión del pasado, el hecho que el grupo se presente como víctimas de una injusticia nos hace pensar que la violencia desplegada por ellas es un aspecto que no han podido revisar y cuestionar, siendo central para su reinserción social y, por lo tanto, para el desarrollo de sus metas.

A modo de síntesis, concluimos que esta investigación muestra que el desarrollo de los vínculos familiares de las participantes es un aspecto primordial para ellas luego de haberse alejado de estos para enrolarse en el PCP-SL y que ahora, en su encarcelamiento, retornan brindándoles sostén. Esta recuperación de sus vínculos implica para sus familiares un gran esfuerzo y dificultades, como exponerse al trato penitenciario, asumir gastos económicos y el cuidado de sus hijos en algunos casos. Esto deja en las participantes cierta sensación de deuda para con ellos, por lo que desean retribuirles haciéndose cargo de sus familiares tras su excarcelación. Asimismo, estar con ellos en libertad representa la posibilidad de desprenderse de la imagen estigmatizada que se tiene de ellas como mujeres sentenciadas por terrorismo y forjar una nueva identidad individual. Sin embargo, al desprenderse de su colectividad, temen perder también aquello que ha sostenido su identidad, teniendo que enfrentar la incertidumbre y el rechazo social desde una individualidad que aún no terminan de consolidar. Frente a ello, reafirman una imagen de sí como mujeres fuertes y capaces de afrontar esta coyuntura proveyéndose de herramientas individuales brindadas por el estudio y

el desarrollo de rasgos de carácter. Del mismo modo, eludiendo asumir su responsabilidad sobre el despliegue de la violencia del pasado poro sentirse capaces de tolerar su sensación de culpa, hecho que, ante la sociedad peruana, las presenta aún como dispuestas a llevar a cabo otro despliegue de violencia y, así, desde esta posición, no se dirigen a la reconciliación que ellas mismas desean.

Ahora, ya que pensamos que la sociedad necesita alcanzar la reconciliación y que el desarrollo de las metas del grupo está estrechamente relacionado con ella, todo esto nos lleva a preguntarnos cómo se la puede alcanzar cuando, por un lado, las participantes necesitan apoyarse en su colectividad al no encontrar un espacio para arrepentirse, lugar desde donde no se asumen como agentes de violencia ni la responsabilidad de sus acciones bélicas. Mientras, paralelamente, la sociedad necesita que se concluya un proceso de reparación social, que como plantea Ricoeur (2000), bajo el discurso de la memoria se desvía del “olvido feliz” y del perdón.

Pensamos que nuestra investigación ofrece una aproximación a los deseos y temores del grupo desde un enfoque que puede enriquecer la comprensión de las participantes y del lugar que ellas asignan a la sociedad frente a ellas. Así, se ha buscado conjugar los contextos penitenciario y de violencia con conceptos complejos sobre la identidad, la colectividad y la individualidad, la perspectiva temporal futura, la culpa y la reparación.

Sin embargo, el habernos tenido que aproximar al grupo como uno homogéneo, sin poder distinguir entre los distintos modos que tienen las participantes de relacionarse con el PCP-SL –y de los relatos que construyen alrededor de este- y, por ende, de concebir su futuro, nos obliga a centrar el análisis en explicaciones que alcance a la homogeneidad del grupo en su situación de mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo, sin alcanzar a incorporar algunos matices. Al mismo tiempo, al codificar cada respuesta en una sola categoría se pierde la posibilidad interpretar el discurso en sus distintos niveles. Por ello, se recomienda continuar investigando este tema utilizando entrevistas semi-estructuradas que profundicen o discutan nuestro análisis, al ser aproximado desde las diferentes perspectivas que cada investigador ofrece.

REFERENCIAS

- Alonso-Fernández, F. (1994). *Psicología del terrorismo. La personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas*. Barcelona: Ediciones Científicas y Técnicas S.A.
- Álvarez, A. (2010). Vivir sin arrepentimiento. Diario *La República*. 1° de julio de 2010. Año 29. N° 10 409. Lima. p. 8
- Arce, L. (1989). *Guerra Popular en el Perú: El Pensamiento Gonzalo*.
- Ardito, M. (2014) Comunicación personal, 22 de febrero de 2014.
- Badiou, A. (2005). *El Siglo*. Buenos Aires: Manantial.
- Barrig, M. (1993). Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90. *Debates en Sociología*. N° 18. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 89-112.
- Barudy, J. (1980). *Así buscamos rehacernos. Represión, Exilio, Trabajo Psico-Social*. Bruselas: COLAT: CELADEC.
- Bodei, R. (2006). *Destinos Personales: la era de la colonización de las conciencias*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Borges, J. (1997). Tres versiones de Judas. *Ficciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burt, J. (2011). *Violencia y Autoritarismo En El Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: IEP; Asociación SER; Equipo Peruano de Antropología Forense, EPAF.
- Caro, R. (2006). Ser mujer, joven y senderista: memorias de género y pánico moral en las percepciones del senderismo. *Allpanchis*. N° 67. pp. 125-156.
- Charcape, E. (2007). *Diagnóstico de salud mental en establecimientos penitenciarios*. Callao: Instituto Nacional Penitenciario. Centro de investigaciones criminológicas y penitenciarias.

- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final*. Versión electrónica extraída el 24 de setiembre de 2010 de <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Degregori, C. (2010). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*. Lima: IEP.
- Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.
- Díaz, A. (1998). Peor...imposible: Descubriendo la realidad carcelaria de las personas privadas de libertad por delitos de terrorismo y traición a la patria en el Perú. *Ius et veritas*. Año 9, N°16.
- Dynnik, A. (2012). Cada época marca a sus jóvenes: la opción armada y las motivaciones de los militantes de Sendero Luminoso. *Revista Argumentos*. Año 6, N°5. Versión electronic extraída el 20 de diciembre de 2012 de http://revistargumentos.org.pe/motivaciones_del_ayer.html
- Erikson, E. (1959). *Identity and the Life Cycle*. New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Erikson, E. (1968). *Juventud, Identidad y Crisis*. New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Francis, C. (1998). *Los apóstoles de la Guerra: psicología y política de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*.
- Freud, S. (1921, reeditado en 1984). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fromm, E. (1987). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.
- Goffman, E. (1972). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jara, L. (1998). *Resiliencia en presos inocentes*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Documento inédito.
- Kernberg, O. (1999a). *Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. Barcelona: Paidós.

- Kernberg, O. (1999b). Psicodinámica de la violencia social organizada. *En el umbral del milenio: una selección de actas*. Lima: SIDEA, PromPerú Vol. pp. 77 - 81
- Kernberg, O. (1999c). La prevención de la violencia. *En el umbral del milenio: una selección de actas*. Lima: SIDEA, PromPerú, Vol, 3. pp. 345 - 351
- Kirk, R. (1993). *Grabado en piedra: las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- Kordon, D., Edelman, L., Nicoletti, E., Lagos, D., Bozzolo, R. & Kandel, E. (1984). La Tortura en la Argentina. *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta S.A.
- Lauer, M. (2010). Arrepentidos y no arrepentidos. *Diario La República*. 30 de junio de 2010. Año 29. N° 10 408. Lima. p. 6
- Lens, W. (1994). Future Time Perspective: An Individual and Societal Approach. *Psychology of Future Orientation*. Lublin. pp. 23-38
- Lens, W. (1998). El rol de la perspectiva de tiempo futuro en la motivación estudiantil. *Persona: Universidad de Lima*. Vol°1 pp. 67-94.
- Lipovestky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, P. (2004a). Metas y satisfacción vital en adolescentes españoles y peruanos según sexo y nivel socioeconómico. *Revista de Psicología*. Vol. 22. N° 1. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 121- 149.
- Martínez, P. (2004b). Perspectiva temporal futura y satisfacción con la vida a lo largo del ciclo vital. *Revista de Psicología de la PUCP*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Vol. 22. N°2. pp. 215-252.
- Martínez, P. (2004c). *Perspectiva Temporal Futura y Satisfacción con la Vida a lo largo del ciclo vital*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Martínez, P. (2006). Perspectiva Futura del Perú y Satisfacción con él. *Revista de psicología Liberabit*. Vol. 12 N° 12. pp. 113-121.
- Moghaddam, F. (2005). *The Staircase To Terrorism: A Psychological Exploration*. American Psychological Association: American Psychologist, Vol 60 (2). pp. 161-169.
- Nuttin, J. (1985). *Future Time Perspective and Motivation*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

- Portocarrero, G. (1998). *Razones de Sangre*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, G. (2012). *Profetas del odio: Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quintero, J. (2011). *Teoría de las necesidades de Maslow*. Versión electrónica extraída de http://doctorado.josequintero.net/documentos/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf
- Rénique, J. (2003). *La voluntad encarcelada: Las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso en el Perú*. Lima: IEP.
- Reshetnikov, M. (2008). *Visions of the future: social processes and terrorism in Europe*. Journal of Analytical Psychology.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rosenberg, B. (1995). *Masoquismo mortífero y masoquismo guardián de la vida*. Valencia: Promolibro.
- Trommsdorff, G. (1994). Future Time Perspective and Control Orientation. *Psychology of Future Orientation*. Lublin. pp. 39-62.
- Ubilluz, J., Hibbett, A., Vich, V. (2009). *Contra el sueño de los justos: la literatura peruana ante la violencia política*. Lima: IEP.
- Valverde, J. (1991). *La Cárcel y sus Consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular, S. A.
- Vega-Centeno, I. (1992). Género y política: a propósito de la mujer en Sendero Luminoso. *Socialismo y Participación*. N°60. pp. 1-6.
- Vich, V. (2002). *El caníbal es el Otro*. Lima: IEP.
- Wacquant (2007). From slavery to mass incarceration. En *New Left Review*. Versión digital extraída de <http://newleftreview.org/II/13/loic-wacquant-from-slavery-to-mass-incarceration>
- Wieviorka, M. (1991). *Terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza Janes.

Winnicott, D. (1993). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Buenos Aires: Paidós.

Zaleski, Z. (1994). Towards a Psychology of the Personal Future. *Psychology of Future Orientation*. Lublin, pp. 10-20





ANEXOS

A. Consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes, cuyo objetivo es conocer cómo se representan el futuro.

La presente investigación es conducida por Sebastián Madueño, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la supervisión de la Mg. Lupe Jara, asesora de esta investigación.

Si usted accede a este estudio, se le pedirá participar en una prueba y una ficha de datos sociodemográficos, las cuales solo le tomará un día de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión no se grabará, de modo tal que lo conversado será confidencial.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro uso fuera de los de esta investigación. No serán utilizadas para los folders de seguimiento de psicología ni para informes psicológicos o legales. Sus respuestas a las pruebas y la ficha serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán completamente anónimas.

Si tiene alguna duda puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Igualmente, puede retirarse en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si en algún momento de la investigación se siente incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador.

Desde ya se agradece su participación.

Yo _____, conozco las condiciones y acepto participar en la investigación del sr Madueño.

Sebastián Madueño

Firma del participante

B. Ficha sociodemográfica

Número:

1. Datos de Filiación:

Edad:

Estado civil:

Número de hijos:

Fecha de detención:

2. Datos Jurídicos penales:

Tiempo de reclusión:

Sentencia:

